

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN n.º 074/2025-ACP/UGP

En el Ministerio de Salud, distrito de San Salvador y capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las ocho horas del día dos de octubre de dos mil veinticinco.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Licitación Pública Nacional n.º **MINSAL-LPN-B-ES-L1160-P00113** denominado **“ADQUISICIÓN DE TELÉFONO IP PARA RENOVACIÓN DE RED NACIONAL”**, con fuente de financiamiento: Contrato de Préstamo BID 5874/OC-ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Se señaló el día veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido las siguientes: 1) ECSSA EL SALVADOR, S.A de C.V; 2) JMTELCOM, S.A de C.V; 3) SOLUTECHNO, S.A de C.V; 4) GRUPO SORIANO LÓPEZ, S.A de C.V. y 5) NEW MILLENIUM, S.A. de C.V. Lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas y acta de apertura, que forman parte del expediente respectivo.
- III. Según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas n.º ACP-UGP/042, de fecha veinte de agosto de dos mil veinticinco, el delegado del Titular del MINSAL nombró a la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por: 1-Ing. Magdiel Corea Araujo, Técnico Informático; 2-Tec. Daysi Melanie Ramírez Pineda, Técnico Informático; 3-Lic. Nelson Manuel Cubías Carranza, Especialista Financiero/UGP; 4-Arq. Rebeca Benítez de Quezada, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones ACP/UGP y como Encargada del Dictamen Legal: Lcda. Esmeralda León León, Consultora jurídica/UGP.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y al documento de Licitación en las *IAO E. Evaluación y Comparación de las Ofertas*, *IAO F. Adjudicación del Contrato*, la Comisión Evaluadora de Ofertas, emitió el Informe de Evaluación y Recomendación para la Adjudicación del proceso en mención. La adjudicación se recomendó de la siguiente manera:
 - a. Adjudicar el proceso n.º **MINSAL-LPN-B-ES-L1160-P00113** denominado **“ADQUISICIÓN DE TELÉFONO IP PARA RENOVACIÓN DE RED NACIONAL a ECSSA EL SALVADOR, S.A. de C.V.**, por un monto de **cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$44,150.00)**, incluye impuestos.
 - b. Fuente de financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BID 5874/OC-ES, Componente 1. Implementación del Modelo de Salud Digital, Producto 1.3 Infraestructura TIC Adquirida, Instalada y Operando. Proyecto 8600. Cifrado presupuestario:2025-3200-3-12-01-22-3-61110
 - c. Plazo de entrega: 45 días calendario después de distribuido el contrato.
 - d. Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, final 6ª calle oriente #1105, San Salvador.
 - e. **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el documento de licitación en la *IAO E. numeral 39. Derecho del Contratante a aceptar y rechazar cualquier Oferta o todas*

las Ofertas, las siguientes ofertas: 1) NEW MILLENIUM, S.A. de C.V. presenta desviación en plazo de entrega, ofrece 60 días hábiles y se han solicitado 45 días calendario. 2) GRUPO SORIANO LÓPEZ, S.A de C.V. no cumple la capacidad financiera, no presentó documentación relacionada al requisito de *activos líquidos y/o de acceso a créditos libres*.

- f. No se recomienda la adjudicación a JMTELCOM, S.A. de C.V. y SOLUTECNO, S.A. de C.V, que a pesar de que cumplen con todo lo requerido en el documento de licitación, no representan la oferta económica más baja.
- g. En el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el proceso se identifica como revisión posterior.
- h. Según Acuerdo n.º 990 de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como la encargada de autorizar todas las actuaciones y actos administrativos que sean necesarios, en las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios en general, hasta su liquidación, sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar, declarar desiertos o sin efectos los procesos de adquisiciones, notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes y firmar órdenes de compra o contratos así como la autorización de pago de proveedores, por un monto de hasta DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente al Contrato de Préstamo n.º 5874/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, cuando se trate de montos superiores al antes citado, será la responsable de autorizar todas las actuaciones y actos administrativos contemplados en la normativa técnica y legal correspondiente al citado Contrato de Préstamo n.º 5874/OC-ES, salvo la adjudicación y contratación que será potestad del Titular del Ministerio de Salud.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y en el documento de licitación, en el literal E. Evaluación y Comparación de las Ofertas y literal F. Adjudicación del Contrato.

RESUELVE:

1. Adjudicar el proceso n.º *MINSAL-LPN-B-ES-L1160-P00113* denominado “*ADQUISICIÓN DE TELÉFONO IP PARA RENOVACIÓN DE RED NACIONAL a ECSSA EL SALVADOR, S.A. de C.V.*”, por un monto de *cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta 00/100* dólares de los Estados Unidos de América (*US\$44,150.00*), incluye impuestos.

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
60208103	TELÉFONO IP Marca: GRANDSTREAM Modelo: GXP-2130 País de origen: Estados Unidos	c/u	500	\$88.30	\$44,150.00
TOTAL					\$44,150.00

2. Fuente de financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BID 5874/OC-ES, Componente 1. Implementación del Modelo de Salud Digital, Producto 1.3 Infraestructura TIC Adquirida, Instalada y Operando. Proyecto 8600. Cifrado presupuestario:2025-3200-3-12-01-22-3-61110
3. Plazo de entrega: 45 días calendario después de distribuido el contrato.
4. Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, final 6ª calle oriente #1105, San Salvador.
5. **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el documento de licitación en la *IAO E. numeral 39. Derecho del Contratante a aceptar y rechazar cualquier Oferta o todas las Ofertas*, las ofertas: NEW MILLENIUM, S.A. de C.V. y GRUPO SORIANO LÓPEZ, S.A de C.V, por las razones expuestas en el romano IV, literal e. de este documento.

NOTIFÍQUESE



Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quintana
Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral (PROSINT)
MINISTERIO DE SALUD

